

## OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO POR PENSIÓN DORADA CONTRA OTRO EX EMPLEADO DEL CONGRESO DE MORELOS [1]

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

# ¿UN SERVIDOR PÚBLICO COMETIÓ UN DELITO DE CORRUPCIÓN?

**Ejerce tus derechos y ¡DENUNCIA!**

Escribe un correo a [juan.salazar.fecc@gmail.com](mailto:juan.salazar.fecc@gmail.com) o acude a nuestra oficina ubicada en avenida Vicente Estrada Cajigal 515, Colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca Morelos.

## ¡ÚNETE AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN!

[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO POR PENSIÓN DORADA CONTRA OTRO EX EMPLEADO DEL CONGRESO DE MORELOS

\* Hasta el momento hay 17 ex empleados del Congreso vinculados a proceso relacionados con pensiones irregulares

\* Podría alcanzar hasta 22 años de prisión ya que está acusado de tres delitos

La Fiscalía Anticorrupción logró que magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmaran vinculación a

---

proceso contra un excolaborador de la exdiputada presidenta del Congreso de Morelos, Beatriz "N", imputado por Fraude Procesal, Falsedad Ante Autoridad y Abuso de Autoridad, delitos por los que podría alcanzar hasta 22 años de prisión.

En audiencia de apelación solicitada por la defensa de Víctor Francisco "N", los magistrados determinaron que los agravios expuestos por el defensor eran infundados e inoperantes, por lo que confirmaron la vinculación a proceso. Como se recordará, presuntamente Víctor Francisco "N" tramitó su pensión por jubilación presentando constancias laborales expedidas por el Ayuntamiento de Coatlán del Río y el Congreso de Morelos, para comprobar más de veinte años de servicio, los cuales no cumplía.

Víctor Francisco "N" manifestó bajo protesta de decir verdad, que tenía 22 años de antigüedad en el servicio público, pero las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción determinaron que el imputado nunca trabajó en el municipio de Coatlán.

El excolaborador de Beatriz "N" se vio beneficiado con una pensión de más de 16 mil pesos mensuales, ya que después de que le fue aprobado el 60% de su último salario, promovió un amparo para que se le pagara el 70% de los 23 mil 700 pesos que percibía mensualmente en el Congreso de Morelos trabajando como auxiliar administrativo de la exdiputada.

Hasta el momento, la Fiscalía Anticorrupción ha obtenido 17 vinculaciones a proceso de ex empleados del Congreso de Morelos presuntamente relacionados con pensiones doradas.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/441>

### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-confirmacion-de-vinculacion-proceso-por-pension-dorada>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard4\\_3.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard4_3.jpg)